



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-006-2019

Relativa a la contratación del servicio de:

Mensajería Ordinaria para la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día veintisiete de septiembre del año dos mil diecinueve, con fundamento en lo establecido por los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 32, 33 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como los Artículos 36, 40 y 41 fracción I de su Reglamento, se llevó a cabo la Junta de Aclaración de Bases, correspondiente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-006-2019**, relativa a la contratación del servicio de **“Mensajería Ordinaria para la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México”**, en la oficina de la Subdirección de Control de Gestión Documental adscrita a la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios en la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en calle Dr. Lavista No. 144, acceso 2, sótano, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, se reunieron los Servidores Públicos y Licitantes que más adelante se indican. -----

La convocante realiza a los licitantes la siguiente precisión: -----

Precisiones de la convocante: -----

Única: Numeral 10.1, Apartado B, Inciso 3 -----

Dice: Referencias actualizadas de las Dependencias, Alcaldías o Entidades de la Administración Pública Estatal y Federal y sector privado, a las que haya realizado servicios similares a los de la presente **“Licitación”**; este listado deberá contener mínimo: dirección, teléfono, periodo y nombre del contacto. Dicha información podrá ser verificada en cualquier momento por **“La Convocante”**. Para tal efecto se deberá presentar copia de dos contratos relacionados con el objeto de la presente licitación, vigentes o del año inmediato anterior a este procedimiento. -----

Debe decir: Referencias actualizadas de las Dependencias, Alcaldías o Entidades de la Administración Pública Estatal y Federal y/o sector privado, a las que haya realizado servicios similares a los de la presente **“Licitación”**; este listado deberá contener mínimo: dirección, teléfono, periodo y nombre del contacto. Dicha información podrá ser verificada en cualquier momento por **“La Convocante”**. Para tal efecto se deberá presentar copia de dos contratos relacionados con el objeto de la presente licitación, vigentes o del año inmediato anterior a este procedimiento. -----

El C. Luis Alberto Zetina Romero, Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios en la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, procede a dar inicio al acto, dando la bienvenida a los asistentes, señalando que se recibió una pregunta de manera previa, del licitante Servicio Continental de Mensajería S.A. de C.V. -----

Acto seguido, se pregunta al participante, si tienen alguna otra pregunta al contenido de las bases de la presente licitación pública nacional, respondiendo que no, procediendo a dar la siguiente respuesta: -----



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

Servicio Continental de Mensajería S.A. de C.V. -----

No.	PÁG.	NUMERAL	PREGUNTA	RESPUESTA
1	11	3	¿En caso de no tener referencias de dependencias gubernamentales, se aceptan solo referencias del sector privado?	Se da respuesta con la precisión única.

Una vez leída la pregunta presentada, así como la respuesta correspondiente. El C. Luis Alberto Zetina Romero pregunta al licitante, si la respuesta ofrecida por la convocante fue clara, a lo que manifestó que sí. -

Se informa a los presentes que la primera etapa de este procedimiento referente a la Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día primero de octubre del presente año, a las 12:00 horas, en este mismo recinto. -----

Finalmente se señala que con fundamento en lo establecido en el Artículo 28, fracción XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México y Artículo 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y la Administración Pública de la Ciudad de México, la presencia del representante del Órgano Interno de Control, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco el fallo que en su caso emita.-----

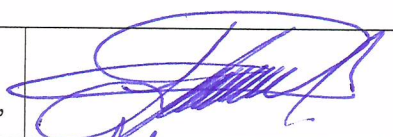
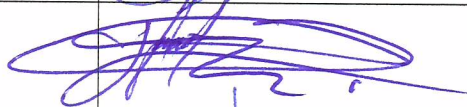
No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta el mismo día de su inicio a las 17:45 horas, firmando de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron, haciendo entrega de una copia de la presente acta a cada uno como constancia legal correspondiente. -----

POR LA CONVOCANTE

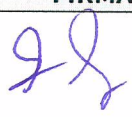
SERVIDORES PÚBLICOS	FIRMA
Pedro Enrique Castillo Silva Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.	
Luis Alberto Zetina Romero Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.	
Georgina Patiño Estrada Subdirectora de Control de Gestión Documental	
José Manuel Ramos Peñaloza JUD de Análisis y Apoyo Normativo	

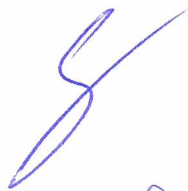


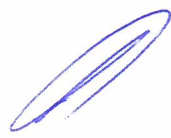
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

Jorge Jahaziel Pérez López JUD de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "C"	
Héctor Buendía Rosas Subdirector Técnico de Evaluación Catastral	
Francisco Javier Hernández Pérez Subprocurador de Recursos Administrativos y Autorizaciones	
Luis Alejandro Contreras Almendariz Subdirector de Recursos "A"	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE DE SU REPRESENTANTE Y EMPRESA	FIRMA
Martín Solís Viveros Servicio Continental de Mensajería, S.A. de C.V.	







[Faint handwritten notes in blue ink, possibly a signature or initials.]

2000-01-20

UNITED STATES OF AMERICA

DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION